



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

LISTA N.13

TRASLADO DEL ARTICULO 110 C.G. del P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
EJECUTIVO SINGULAR	BCSC S.A. - NIT 8600073354	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CARLOS EDUARDO VELEZ OSORIO - CC 8244143	TRASLADO POR TRES (3) DÍAS DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

RAD:2017-01367

FIJADO 12 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 7:30 PM

DESEFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 4:30 PM

**PAULA ANDREA AGUIRRE TABARES
SECRETARIA**

INICIA TRASLADO 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 8:00 AM

TERMINA TRASLADO 17 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 5:00 PM

**PAULA ANDREA AGUIRRE TABARES
SECRETARIA**